

Mesa 1: “Resistencias colectivas, organizaciones sindicales y movimientos sociales frente a la creciente precarización del trabajo”

Título de la ponencia: Conflictividad laboral y disputa sindical en el sector de la enseñanza pública del Gran San Juan (2020-2022).

Autor: Mauricio Robledo ¹

Palabras Claves: conflictividad laboral, sindicalismo, trabajadores de la enseñanza

Resumen:

En el siguiente trabajo se buscará explorar las diferentes características que pueden adquirir los procesos de conflictividad en el ámbito laboral de la enseñanza pública, donde se producen diferentes disputas vinculadas a la estructura sindical y los procesos políticos al interior de las organizaciones gremiales. En algunas ocasiones apareciendo como expresiones de autoconvocatorias, que manifiestan en su diversidad, una crítica a las direcciones de los gremios. En otras ocasiones se indagará específicamente las disputas en torno a las agrupaciones y gremios que aparecen en el plano de la conflictividad docente en la provincia.

Se utilizará como fuente la base de datos realizada por el “Grupo de Estudios sobre Sindicatos, de las Empresas y el Trabajo (GESET), para la publicación del “Boletín de Conflictividad Laboral de San Juan”. En la misma se recolectan noticias sobre conflictos laborales publicadas en medios digitales: Diario de Cuyo, Diario Huarpe, Diario La Ventana y Diario La Provincia. Se seleccionarán los casos que registran algún tipo de conflicto laboral y tensión sindical en el ámbito de la docencia estatal del Gran San Juan en el periodo 2020-2022.

1. Introducción

Los procesos políticos al interior de los gremios locales se combinan con la creciente conflictividad laboral en el sector, y es en ese marco que nos interesamos por como se presentan esas disputas, que poseen características propias del ámbito en el que se desarrollan, pero que no escapan a la dinámica social, económica y política en la que se encuentran contextualizados.

Podemos observar que estas tensiones a veces se expresan en listas opositoras al interior de un sindicato docente. En otras ocasiones estas diferencias se trasladan a la existencia de autoconvocatorias que se organizan por fuera de las instituciones tradicionales, como así también aparecen diferentes agrupaciones sindicales. A todo esto, debemos sumarle los diferentes sindicatos que conviven al interior de la provincia. Todas estas expresiones componen el mapa gremial de la docencia en San Juan.

A si mismo, es necesario enmarcar las disputas propias de la dinámica sindical en procesos políticos más amplios, y que, si bien van adquiriendo sus particularidades propias del ámbito educativo, no están desligados de la dinámica político, económica y social de la provincia y el país. En ese sentido es importante remarcar que las organizaciones sindicales han ido cobrando mayor relevancia después de la crisis del

¹ *Instituto de Investigaciones Socio-Económicas- Gabinete de Estudios e Investigación en Sociología, Grupo de Estudios sobre Sindicatos, Empresas y Trabajo. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan, San Juan, Argentina.*

2001, registrándose una reactivación interna en el marco de una nueva etapa que trajo consigo transformaciones políticas, económicas y sociales (Cyunel y Montenegro, 2015).

Las preguntas que guían al presente estudio son: ¿Qué características adquieren estas disputas tanto al interior, como entre los diferentes sindicatos de la provincia y con el movimiento de autoconvocados? ¿Qué trayectorias asumen los conflictos laborales que protagonizaron los docentes durante el periodo 2020, 2022?

La fuente utilizada será la base de datos realizada por el “Grupo de Estudios sobre Sindicatos, de las Empresas y el Trabajo (GESET), para la publicación del “Boletín de Conflictividad Laboral de San Juan”. En la misma se recolectan noticias sobre conflictos laborales publicadas en medios digitales: Diario de Cuyo, Diario Huarpe, Diario La Ventana y Diario La Provincia. Se seleccionarán los casos que registran algún tipo de conflicto laboral y tensión sindical en el ámbito de la docencia estatal del Gran San Juan en el periodo 2020-2022.

2. Sindicalismo docente

La descentralización del sistema educativo en la Argentina aparejó una gran complejidad organizacional, produciéndose una creciente división de gremios por jurisdicciones, niveles y modalidades. De ese modo encontramos distintas organizaciones que actúan en el ámbito nacional, provincial, municipal o que agrupan a docentes de educación primaria, secundaria, técnica etc. (Perazza y Legarralde, 2007).

Como plantea Perazza y Legarralde (2007) las organizaciones sindicales provinciales se constituyen en los principales actores de los procesos de negociación y conflictividad laboral. Por esta razón, es necesario reconocer que dichas organizaciones están atravesadas por diferentes modos de relación con las autoridades educativas, los partidos políticos y la dimensión de las bases sindicalizadas, propias de cada contexto en los cuales se expresan realidades políticas y sociales diversas.

El pluralismo sindical predomina en la mayoría de los distintos escenarios provinciales, ya que el Estado puede reconocer a más de un sindicato para poder participar en las mesas de diálogo. Otorgándole al sector “un carácter diferenciado y heterogéneo en torno a las estrategias de representación de los trabajadores y las formas de encarar los procesos de negociación colectiva y conflictividad laboral” (Cyunel y Montenegro, 2015, p. 3).

Actualmente en el ámbito estatal, a nivel nacional contamos con cuatro sindicatos docentes que poseen personería jurídica: la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), la Unión Docentes Argentinos (UDA), la Asociación del Magisterio de la Enseñanza Técnica (AMET) y la Confederación de Educadores Argentinos (CEA).

En San Juan tres de estas cuatro organizaciones tiene su representación provincial, siendo la de mayor importancia y magnitud el gremio Unión de Docentes Agremiados Provinciales (UDAP) perteneciente a CTERA, en segundo lugar, con menor cantidad de afiliados se ubica UDA San Juan y en tercer lugar a AMET San Juan. Por otro lado, cabe mencionar que encontramos la presencia en el ámbito gremial docente de la Unión de Personal Civil de la Nación (UPCN), que, si bien tiene docentes afiliados, no tiene la posibilidad de negociar en paritarias. Como también la presencia de un gremio creado recientemente que responde a la Central de Trabajadores Argentinos Autónoma (CTA-A) pero que tampoco puede participar en paritarias: SIDU (Sindicato de Docentes Unidos). Otro actor de relevancia es la existencia de Docentes Autoconvocados que cuenta con altos niveles de adhesión por parte de las bases.

Cabe mencionar que el sector de la enseñanza es uno de los que mayor que conflictividad presenta en nuestra provincia. Si tomamos los datos que arroja el Boletín de Conflictividad Laboral de San Juan (BCLSJ) publicado por el GESET (2020), podemos observar que en un estudio que releva los años 2016, 2017, 2018 y 2019 el sector de la enseñanza promedió el 30% de los conflictos laborales de la provincia, alcanzando su máximo pico en el año 2018 con un 34%. Esta tendencia se mantiene en el tiempo, si tomamos el último BCLSJ del GESET (2022) que recolecta datos sobre el periodo que abarca el cuarto trimestre de 2021 hasta el cuarto trimestre de 2022, encontramos que la enseñanza alcanzo un promedio de 32%, teniendo sus picos máximos en el primer trimestre del 2021 con 43% y en tercer trimestre del mismo año con 64%.

3. Procesos políticos al interior del sindicalismo docente

Cuynel y Montenegro (2016) analizan las disputas sindicales de la docencia en el país tomando una serie de aspectos. En primer lugar, las autoras se interesan por indagar los procesos políticos al interior de los sindicatos. Para realizar este análisis toman el aporte de Torres (1974) que estudia estos procesos partiendo de la relación entre las disputas al interior de los gremios y la democracia sindical. Los indicadores en los cuales se basa su investigación son:

“la proporción de trabajadores afiliados que vota en las elecciones, si existe una oposición reconocida a la conducción oficial expresada en la presencia de listas internas, el grado de rotación de la cúpula sindical y las garantías legales de funcionamiento democrático de los sindicatos” (Torres en Cuynel y Montenegro 2016, p 5).

En torno a los principales gremios de la provincia, encontramos que en todos se realizan elecciones cada 4 años. Estableciéndose así una nueva comisión directiva que es votada por los afiliados de cada sindicato. En relaciona a las asambleas realizadas por los gremios, es difícil obtener datos precisos sobre cuando y como se realizan, sin embargo, es de público conocimiento que UDAP cuenta con delegados escolares quienes participan en plenarios donde se debaten diferentes temas.

Cuynel y Montenegro (2016) también identifican otros motivos por los que se producen estas disputas. Por un lado, reconoce que aparecen en torno a los modos en que se piensan las estrategias de acumulación de poder. Entendiendo que existen sectores que piensan esta acumulación al interior del sindicato en relación a una estrategia de acumulación política que excede la dinámica sindical.

Naturalmente en los procesos de conflictividad y actividad gremial se introducen aspectos que interrelacionan las particularidades propias de cada coyuntura y especificidad de las acciones colectivas con características más estructurales. De manera que no sería acertado separar el estudio de la sociedad civil, por un lado, y el orden político que la configura por otro (Gamallo en Becher, 2022).

En ese sentido, podemos señalar algunos rasgos característicos que se presentan en el sindicalismo docente de San Juan. Tomando los últimos periodos se puede identificar un fuerte alineamiento de la conducción del gremio UDAP (Celeste) con el peronismo. Por ejemplo, Ana María López de Herrera, quien fuera secretaria general de UDAP y condujo el gremio por mas de veinte años, luego pasaría a ser Intendente de Rivadavia por el Frente para la Victoria en el periodo 2011-2015. Lineamiento que luego seguiría su hermana Graciela López y posteriormente Luis Lucero, ambos también de la Celeste.

Estas disputas no solo se identifican en los gremios, sino también al interior del movimiento de autoconvocados. Puesto que participan diferentes agrupaciones que buscan, con mayor o menor peso intervenir en el movimiento, ya que representa un espacio dinámico que puede contribuir para su estrategia de acumulación. Aquí podemos encontrar agrupaciones ligadas a distintos partidos políticos: Alternativa Docente (Agrupación del Movimiento Socialista de los Trabajadores), Causa Docente (Ligado al Partido del Trabajo y el Pueblo, Encuentro Docente (Patria Grande). Como así también se evidencia presencia de docentes ligados a partidos de derecha. Sin embargo, cabe mencionar que, al interior del movimiento de autoconvocados, estas pertenencias partidarias o sindicales no siempre se traslucen debido a una cierta desconfianza de un sector que señala que no deben participar partidos políticos, agrupaciones o sindicatos, por lo que no es sencillo aproximarse a una distinción más precisa de los actores políticos que allí se despliegan. Sin embargo, esta disputa por la dirección es notoria en momentos decisivos del proceso.

Por otro lado, siguiendo con el análisis que realizan Cuynel y Montenegro (2015), también se pueden identificar disputas en los modos en que se piensa la propia organización sindical y la participación de las bases. Un aspecto donde se trasluce este asunto, es en la existencia asambleas como órgano de decisión y como dinámica que promueve la revitalización de la participación activa de las bases, desde su lugar de trabajo. En ese sentido, desde esta posición se confronta a una modalidad que se ha institucionalizado y que tiende a acotar las instancias de deliberación en los cuerpos de delegados (Migliavacca, 2013).

Aquí pueden presentarse disputas que responden a las diferentes concepciones que tienen las organizaciones sindicales y docentes en relación a la democracia sindical. Adriana Migliavacca (2009), analiza los movimientos de autoconvocados de la provincia de Buenos Aires en los años 90', identificando a sindicatos que les otorgan más énfasis a las prácticas de tipo delegativas, mientras hay otros que tienen una concepción mas amplia de la democracia sindical enfatizando más en la participación de sus miembros.

Estas diferentes concepciones en algunos casos, trae consigno crisis de representatividad de las organizaciones gremiales tradicionales con las bases en general y sus afiliados en particular. Generándose instancias de desafiliación, ya sea por que se producen procesos de disputas internas que no logran resolverse en el marco de un gremio específico o por las posibilidades que se abren o no para ampliar la participación de las bases en un momento determinado.

En el caso de la docencia sanjuanina, encontramos que algunos de estos aspectos se presentan en las organizaciones gremiales locales, sobre todo en UDAP. Que sufrió en los últimos años un proceso de desafiliación pasando de ser un gremio de 12000 afiliados a tener 8300, en un total de 22000 docentes aproximadamente que se encuentran activos en la provincia. Esta crisis de legitimación o representatividad, puede tener diferentes motivos que seria interesante indagar en profundidad. Pero a partir de los datos consultados puede dilucidarse que en principio se producen algunos hechos de público conocimiento que potencian esta dinámica de no participación y disidencia en el campo gremial tradicional.

En primer lugar, la imposibilidad de conformar una lista opositora en varias oportunidades desembocó en que el espacio denominado Docentes Unidos decida desafiliarse de UDAP e intentar conformar un nuevo gremio. En segundo lugar, la

masividad que comenzó a tener el movimiento de autoconvocados en los últimos años, potenció un mayor cuestionamiento hacia las dirigencias sindicales, estas demandas giraban mayormente a la negativa de los tres gremios oficiales a reclamar un mayor porcentaje de aumento en las paritarias.

En tercer lugar, podemos identificar un reclamo desde autoconvocados hacia los gremios donde se plantea que las decisiones que toman las cúpulas no son bajadas a las bases de afiliados y mucho menos consultadas las bases de docentes que no están afiliadas. En consecuencia y como parte de un nuevo proceso organizativo las asambleas de autoconvocados realizaban elecciones de delegados por escuela y departamento por fuera de los gremios, explorando instancias de participación más democrática que las ya institucionalizadas.

Los procesos de autoconvocatoria pusieron en cuestionamiento fuertemente a los gremios oficiales. Las críticas se potenciaban claramente en periodos de negociación paritaria, donde se podía evidenciar que existía un gran número de docentes no afiliados que no acordaban con la propuesta del gobierno, por lo que se autoconvocaban para realizar movilizaciones, asambleas y paros. Manifestando que existe un deterioro salarial, exigiendo por un “salario digno” que alcance a cubrir la canasta básica familiar y planteando la no representatividad de los gremios.

Cyunel y Montenegro (2015) también identifican como principal disputa en el ámbito sindical docente, las discusiones en torno a los aumentos salariales. En ese sentido las autoras remarcan que, en nuestro país, estas disputas pueden evidenciarse en muchos casos, donde seccionales o listas opositoras no están de acuerdo con los montos o esquemas de pagos aceptados por las conducciones, o en otras ocasiones las críticas pueden venir desde sindicatos que no cuentan con personería gremial. Sin embargo, en San Juan podemos identificar que estas disputas en muy pocas ocasiones se producen entre sindicatos oficiales, o entre seccionales.

En el contexto reciente solo se registro un caso donde AMET, en la última paritaria no estaba de acuerdo con la propuesta del gobierno, por lo que no firmaría el acta. Sin embargo, la negociación se cerraría debido a que la mayoría de los gremios si había aceptado. No se registra por parte de AMET convocatorias a paros y marchas, ya que no estaba amparado legalmente para realizarlo.

Asimismo, se encuentran diferencias en torno a las metodologías de la acción gremial y los posicionamientos en el marco de los conflictos laborales (Cyunel y Montenegro, 2015). La huelga se presenta como una de las principales medidas ejercidas históricamente en el campo sindical de la docencia, sin embargo, esta medida de acción no siempre es vista como positiva, generándose fuertes debates y opiniones en torno al costo social y político que conlleva. Como así también se cuestiona en algunas ocasiones su legalidad, ya que solo puede ser convocada por gremios oficiales que cuentan con personería gremial.

En ese sentido, Burton y Rosales (2012) diferencian las huelgas que se desarrollan en el sector público, como la de los docentes, ya que tienen particularidades que difieren de otros sectores laborales. Y es que lo que está en juego no es una rentabilidad económica, sino la autoridad pública de quien debiera resolver el conflicto (gobierno), en ese sentido el empleador se ve afectado, no por un alto costo económico, sino por la imagen que la comunidad puede percibir en torno al conflicto.

Aquí aparece una clara relación política en torno a las demandas (expresadas principalmente en acciones directas) de los trabajadores y los sindicatos del sector estatal. Repercutiendo claramente en el Estado en tanto poder político, donde se pone en tela de juicio la capacidad del gobierno como administrador y prestador de servicios sociales (Diana Méndez, 2008).

A partir de estas acciones que se desarrollan habitualmente en este ámbito, es interesante indagar, en sintonía con la propuesta de Cyunel y Montenegro (2015), como se presentan las distintas estrategias políticas de diferenciación o de unidad en el ámbito sindical docente. Entendiendo que pueden existir un mayor grado de unidad en momentos de mayor conflictividad, ya que las estrategias que toman los distintos sectores sindicales pueden contar con la “necesidad de fortalecer la confrontación con la política del gobierno de turno (...) mientras que las estrategias de diferenciación muchas veces se vinculan a la cercanía o vigencia de procesos electorales” (p. 7).

Podemos distinguir que se producen estrategias de unidad entre los tres gremios oficiales (UDAP, UDA, AMET) para acordar los aumentos salariales en la negociación con el Estado. Pero, esta unidad también se evidencia en la negativa de los gremios oficiales para reconocer la legitimidad del movimiento de autoconvocados.

A partir de la observación y el dialogo con distintas dirigentes del movimiento es notorio que al interior de Autoconvocados conviven diferentes tradiciones políticas e ideológicas, en algunos casos más cristalizadas que en otros. Sin embargo, más allá de las notables diferencias que en muchas ocasiones se evidencian en torno a las metodológicas y estrategias a desarrollar, se puede observar un alto grado de unidad en torno a tres elementos. El primero es el reclamo salarial que se sintetiza en “Salario Digno”, por otro lado, prima la crítica principalmente hacia el Estado provincial, ya que representa el empleador que inicia la propuesta y al que se le exige siempre que de mayor porcentaje de aumentos y que no sea en cuotas, por último, es notoria la fuerte crítica a las organizaciones gremiales tradicionales que “no representan” a las grandes mayorías movilizadas.

4. Disputas al interior de una misma organización gremial

Según un informe publicado por la Dirección de Estudios de Relaciones de Trabajo del MTEySS, las disputas al interior de los sindicatos se relacionan con:

“su grado de centralización, con la capacidad de integración de las diferentes corrientes que existen en el sindicato, con la historia de cada organización, con el contexto político y sindical y, finalmente, con las estrategias que formulan los actores presentes en la arena gremial” (MTEySS en Cyunel y Montenegro, 2015, p. 8).

Como señalábamos anteriormente, estas disputas pueden presentarse de dos maneras distintas: a través de un enfrentamiento entre una o varias seccionales y la dirigencia provincial de un sindicato o entre listas político-gremiales opuestas que conviven en la misma organización, pero que no ocupan cargos sindicales. En el primer caso podemos identificar que no se presentan en nuestra provincia seccionales opositoras a la conducción en los departamentos.

Tal como señalan en su investigación Cyunel y Montenegro (2015) que analizan las disputas sindicales de la docencia nivel nacional, en las conducciones y agrupaciones internas se despliegan diferentes estrategias a la hora de atravesar un proceso eleccionario,

que no siempre siguen un curso ordenado, y que en algunos casos se llega a la presentación de medidas y denuncias judiciales.

Tomando solamente las disputas que se desarrollan en los procesos electorarios, podemos identificar dos casos que se producen al interior del gremio con más peso e historia de la provincia: UDAP. La primera disputa se genera entre afiliados del gremio y la conducción de ese periodo, la Celeste, ya que desde la lista Docentes Unidos que intentaba presentarse a las elecciones denuncian que no los dejaron participar libremente. Por lo que en el año 2015 son expulsados varios referentes y en el 2019 desde la conducción se adujo que se había presentado en las listas gente que no era afiliada al gremio, por lo que finalmente un grupo de docentes decide desafiliarse y conformar un nuevo sindicato en 2021: SIDU.

La segunda disputa también está relacionada con la conformación de una lista opositora al interior de UDAP (Lista Verde) que en una primera instancia sería impugnada, y denunciada penalmente acusando desde la conducción que se habían falsificado firmas. Posteriormente, en el conflicto intervienen el Ministerio de Trabajo de la Nación y la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales quienes habilitan a participar de las elecciones a la lista. De esa forma se habilitaba la participación de una lista opositora en el gremio, hecho que por diferentes motivos se había visto imposibilitado en los años 2015 y 2019. Finalmente, las elecciones se desarrollaron dando por ganadora a la Lista Verde con el 83% de los votos y con un 44% de participación de los afiliados (2.025), mostrando un recambio histórico en la conducción del gremio.

5. Disputas entre distintos sindicatos

El pluralismo sindical en este ámbito es frecuente, ya que en casi en todo el país conviven distintos sindicatos docentes: “hecho que da lugar a una situación de tensión intergremial casi constante y mantenida en el tiempo” (Cyunel y Montenegro, 2015, p. 11). Así pues, estos procesos de disputa no resultan ajenos a la dinámica que adquiere la negociación colectiva a nivel local y sus distintos grados de institucionalización.

“disputa que se establece por la obtención de la personería gremial y/o por el reconocimiento del sindicato en las instancias de negociación y representación de los docentes condiciona los modos en los que se desarrollan las confrontaciones entre los distintos sindicatos y las estrategias que despliegan” (Cyunel y Montenegro, 2015, p. 11).

Tal es el caso de la disputa por afiliados que se produce entre los tres gremios oficiales (UDAP, UDA y AMET) y la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN). Ya que en los últimos años el gremio que agrupa a trabajadores estatales afilió a un número significativo de docentes, por lo que reclamaba su participación en la discusión paritaria. En ese sentido los tres gremios que si participan de la paritaria manifestaron su disconformidad con esta posibilidad. Cabe mencionar que aquí entran en juego los lineamientos que los gremios tienen a nivel nacional con las centrales sindicales que los agrupan. En el caso de UDAP y CTERA están dentro de la CTA de los Trabajadores mientras que UPCN está dentro de la CGT.

Lo mencionado anteriormente es similar a lo que sucede en el gremio SIDU que nacionalmente está intercedido por la Central de Trabajadores de Argentina Autónoma

(CTA-A) y que si bien cuenta con personería gremial tampoco participa de las negociaciones paritarias.

6. Las autoconvocatorias en la docencia sanjuanina

Migliavaca (2009) alude a los “procesos de autoconvocatorias como parte de la dinámica constitutiva del sindicalismo docente en la Argentina” (p. 226). Pueden entenderse como “instancias organizativas de transición que emergen en un contexto determinado como un modo específico de acumulación de poder y de organización en el ámbito laboral” (Cyunel y Montenegro, 2015, p. 13).

En las experiencias producidas en la provincia de Buenos Aires en el 1995, Migliavacca rescata que las autoconvocatorias docentes se perfilaban:

“(…) como formas de repertorios que habían prosperado en la conformación de un espacio articulado de acción colectiva -en la confrontación con autoridades del nivel nacional y provincial- había logrado ubicarse en una posición de “casi paralelismo” respecto al sindicato oficial (...) en este contexto, la autoconvocatoria emergía como un método, que ante cada situación conflictiva funcionaba como una herramienta oportuna para activar la discusión en las escuelas y -por su intermedio- en la propia estructura sindical” (2009, p. 166).

En estas instancias de organización, la docencia no solo apuntaba hacia las reformas y medidas impuestas por el Estado y demandas salariales, sino también se producía una especie de disputa por la dirección del conflicto entre las cúpulas de los gremios oficiales y los autoconvocados. Estas disputas involucraban tanto las formas como los contenidos de la política gremial, en torno a las medidas de fuerza y los modos de participación (Migliavacca, 2009).

En San Juan las acciones de docentes autoconvocados comienzan a desarrollarse con fuerza en el año 2021, para luego consolidarse y cobrar mayor masividad en el 2022 y 2023. Podemos caracterizar que estas disputas se representan mayormente entre gremios oficiales y autoconvocados, cobrando mayor relevancia en momentos de discusión salarial. Instancias en las que se identifican una mayor cantidad de acciones directas, principalmente movilizaciones, cortes, concentraciones y paros, que no cuentan con el aval de ningún gremio y que son declaradas como inconstitucionales por parte del Estado.

Sin embargo, estas expresiones en más de una ocasión fueron decisivas para lograr un mayor porcentaje en los aumentos salariales que el que se había acordado con los gremios oficiales con anterioridad. El movimiento de autoconvocados en la provincia cuenta con alto apoyo de las bases (mayormente no afiliadas), una alta adhesión a las huelgas convocadas y una estructura de delegados departamentales y escolares que discuten en asamblea y deliberan las acciones a desarrollar.

En el 2022 el gobierno atiende el reclamo de los docentes autoconvocados negociando directamente con ellos y pasando por encima de las organizaciones sindicales. En ese sentido se establecen las medidas por decreto del ejecutivo y no por negociación paritaria. Hecho que genera una mayor crisis en los tres gremios docentes, y que intensifica la disputa sindical anteriormente señalada.

Finalmente, esta disputa también se cristaliza en las huelgas convocadas por fuera de los gremios. En una primera instancia se declara desde las autoridades que las organizaciones autoconvocadas no pueden realizar huelga ya que es inconstitucional y que si se realiza se descontarán los días parados. Es en ese momento que se tensa la situación, llegándose

a registrar 17 días de paro y más de 20 días de cortes y concentraciones, con un alto acatamiento de las bases. Hecho que presiona al gobierno para tener que otorgar algún incremento mayor a la inicial, donde también se negocia si se levanta el paro no se descuentan esos días.

7. Conclusiones

Podemos observar a través del análisis realizado que si bien estas disputas presentan rasgos similares a las que se producen en el resto del país (disputas al interior de un sindicato o entre diferentes sindicatos) también se presentan rasgos característicos que cobran una relevancia mayor a la dinámica nacional (disputa entre autoconvocados y gremios oficiales). También es interesante indagar con mayor precisión como se expresan las disputas al interior de autoconvocados ya que es difícil relevarlo con precisión debido a la gran diversidad ideológica de actores que participan al interior.

El problema de reconocimiento por parte del Estado de distintos sectores sindicales y de autoconvocados en las negociaciones es un elemento que también cobra importancia a la hora de entender estos procesos.

Si bien podemos distinguir que existen disputas que se producen al interior de un gremio desarrollándose en el marco de un proceso eleccionario. Y, por otro lado, encontramos disputas entre gremios y autoconvocados que se dan generalmente en periodos de mayor conflictividad laboral y discusión salarial, resulta difícil establecer la incidencia que los procesos electorales y la conflictividad tienen en el origen de estas disputas. Es necesario indagar con mayor profundidad, ya que también intervienen procesos políticos al interior de cada organización que requieren de un análisis más exhaustivo.

Consideramos que este estudio puede ser un puntapié inicial que nos ayuda a entender de mejor manera el mapa de la disputa sindical de la docencia en la provincia de San Juan. Y que puede servir de instrumento previo para analizar con mayor profundidad la dinámica propia de este campo, que presenta aspectos característicos en cada contexto.

Referencias

- Becher, Pablo Ariel (2022) Los guardapolvos vienen marchando». Estrategias y prácticas sindicales en el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación Buenos Aires (Suteba) de Bahía Blanca (2003-2015). Facultad de Ciencias Sociales. Tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires
- Burton, J. y Rosales, L. (2012). “Estado y sindicatos: estrategias divergentes a nivel nacional y provincial, en la nueva configuración de las relaciones post 2001”. Encuentro Internacional Reconfiguración de las relaciones entre Estado, sindicatos y partidos en América Latina. Organizado por el Grupo de Trabajo de CLACSO.
- Cyunel, Victoria y Montenegro Loewy, Lucía (2015). Conflictos laborales y disputas sindicales en el sector de la enseñanza pública provincial. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires
- Diana Menéndez, N. (2008). “La trama compleja de la acción sindical: los casos de ATE y UPCN”. Revista Trabajo y Sociedad. Indagaciones sobre el trabajo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas, nro 10, vol.IX, Santiago del Estero, Argentina.
- GESET (2020) Boletín de conflictividad laboral de San Juan 2 (1). Recuperado de: <https://ge-set.com/boletin-de-conflictividad-laboral/>
- GESET (2021) Boletín de conflictividad laboral de San Juan 2 (1). Recuperado de: <https://ge-set.com/boletin-de-conflictividad-laboral/>
- Migliavacca, Adriana G. (2010) LA PROTESTA NO INSTITUCIONALIZADA EN EL CAMPO GREMIAL DE LA DOCENCIA. EL CASO DE LOS DOCENTES AUTOCONVOCADOS EN LA DÉCADA DE 1990. Associações e Sindicatos de Trabalhadores em Educação Rio de Janeiro, 22 e 23 de abril de 2010
- Migliavacca, Adriana G (2009) La protesta docente en la década de 1990. Experiencias de organización sindical en la provincia de Buenos Aires. Universidad Nacional de Luján Maestría en Política y Gestión de la Educación Tesis de Maestría. Buenos Aires
- Morales Illanes, A., Padin, M., Robledo, M. y Favieri, F. (2022) Boletín de conflictividad laboral de San Juan 3 (1). Recuperado de: <https://ge-set.com/boletin-de-conflictividad-laboral/>
- Perazza, R. y Legarralde, M. (2007) “El sindicalismo docente en la Argentina”. Konrad Adenauer Stiftung
- Torre, J. C. (1974) “El proceso político interno de los sindicatos en Argentina. Documento de trabajo”. Instituto Torcuato Di Tella. Centro de Investigaciones Sociales. Buenos Aires, Argentina.